Avant Music Center
C/ Olaguibel, 25 bajo
01004 Vitoria-Gasteiz
Tel: 679 648 178

DATOS PERSONALES

NOMBRE | APELLIDO 1 | APELLIDO 2

DNI | Fecha de nacimiento _____/_____/_____

NOMBRE Y APELLIDOS MADRE/PADRE/TUTOR (MENORES DE EDAD):

TFN 1 | TFN 2 | EMAIL:

ASIGNATURAS

☐ GUITARRA ☐ BAJO ☐ PIANO ☐ CANTO ☐ BAJO ☐ UKELELE ☐ BATERÍA

- ☐ Colectiva 45 min **71€**/mes
- ☐ Individual 30 min **71€**/mes
- ☐ Individual 1 Hora **114€**/mes
- ☐ Music & Kids **52€**/mes
- ☐ Armonía Moderna **59€**/mes
- ☐ Lenguaje Musical **52€**/mes -
- ☐ Coro Moderno **28€**/mes
- ☐ Combo **69€**/mes
- ☐ Combo Junior + Instrumento **97€**/mes
- ☐ Producción Musical **67€**/mes

- ☐ **Pack 01:** Inst. ½h o colectiva + Combo o Coro: **107€**/mes
- ☐ **Pack 02:** Inst. ½h o colectiva + Lenguaje o Producción Musical: **97€**/mes
- ☐ **Pack 03:** Inst. ½h o colectiva + Combo o Coro + Lenguaje: **148€**/mes
- ☐ **Pack 04:** Inst. 1h + Combo: **158€**/mes
- ☐ **Pack 05:** 2x Inst. ½h o colectiva + Combo o Coro: **168**/mes
- ☐ **Pack 06:** Inst. ½h o colectiva + Combo + Coro: **169€**/m
- ☐ **Pack 07:** Inst. 1h + Combo o Coro + Lenguaje: **198€**/mes
- ☐ **Pack 08:** 2x Inst. ½h o colectiva + Lenguaje: **158€**/mes
- ☐ **Pack 09:** 2x Inst. ½h o colectiva + Combo + Coro: **198€**/mes
- ☐ **Pack 10:** 2x Inst. ½h o colectiva. + Combo o Coro + Lenguaje: **198€**/mes
- ☐ **Otro:** **€**/mes

15% dto. familiar ☐ *(unidad familiar) no acumulable con otras ofertas (packs)*

****Formación continuada**: en el mes de julio, se cargará ***de manera automática*** el 50% de la matrícula inicial, salvo solicitud de baja escrita a AMC antes de fin de curso (30 de junio).

FIRMA:

Fecha de inscripción: _____/_____/_____

Precio de matrícula inicial: **49€*
MATRÍCULA PAGADA ☐

COPIA PARA EL CLIENTE

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL (TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA):			

DNI O NIF	

DIRECCIÓN		LOCALIDAD		PROVINCIA		C.P.	

Nº DE CUENTA:	**ES**					

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de **GASTEIZ AVANT CENTER S.L.** con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la empresa y sus servicios.

Mediante la firma del presente documento usted da su consentimiento expreso para que GASTEIZ AVANT CENTER S.L. pueda utilizar con este fin concreto los datos facilitados por usted, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a: c/ Pintorería 76 bajo 01001 Vitoria acompañando copia de DNI.

FECHA: /____/____/20 ___/

FIRMA:

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en las actividades del centro en las diferentes secuencias y actividades realizadas.

Este material gráfico o grabaciones podrá será publicado en nuestra web, redes sociales siempre que no exista oposición expresa previa.

AUTORIZACIÓN

Don/Doña .....con DNI ..... como padre/madre o tutor del niño/a.....

☐ **SÍ** DOY MI CONSENTIMIENTO

☐ **NO** DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que Gasteiz Avant Center SL pueda utilizar imágenes/grabaciones de mi hijo/a en la web, Redes sociales, así como publicaciones con carácter informativo.

Vitoria, a _____ de _____ de 20__.

Firma:

COPIA PARA LA EMPRESA

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA. OBJETO El objeto del presente contrato es la realización de un Curso de _____ en los términos determinados en el pliego de condiciones especiales del presente contrato, por parte del centro de música Avant Music Center

SEGUNDA. a) Cuando se contraten los **servicios de enseñanza musical** antes de la fecha del comienzo de las clases del curso, se abonará, en concepto de matrícula o reserva de plaza, la cantidad establecida en el pliego de condiciones especiales del presente contrato en C/Pintorería, N° 76, Tfno. 945128810 Vitoria-Gasteiz

b) El retraso por parte del alumno que demore en más de 1 MES en el pago de las cantidades mencionadas, dará lugar a la no participación en las clases o el ejercicio por parte de la academia de la facultad de resolver el contrato

TERCERA. Duración del contrato y cancelación

a) La duración del presente contrato es la prevista para el plan de estudios objeto del mismo, y que se refleja en el pliego de condiciones especiales

b) Los participantes tienen la potestad de cancelar de forma unilateral el curso hasta la celebración de la segunda sesión del mismo, debiendo abonar en este caso el 25 % del valor total establecido en el pliego de condiciones especiales. La **baja** se deberá comunicar a AMC **antes del 30 del mes anterior al inicio de la misma,** cumplimentando y firmando la hoja de **solicitud de baja**. La baja bancaria tendrá efectividad en la cuota siguiente. La no asistencia o baja en la actividad **NO da derecho a devolución alguna.**

CUARTA. Fuerza Mayor. En caso de que, por causa de fuerza mayor, el alumno se viera en la necesidad de no iniciar las clases objeto del contrato, el centro reintegrará al mismo el importe íntegro de las cantidades ya pagadas.

Ninguna de las partes será responsable del retraso en la ejecución de sus obligaciones ni de la no ejecución de las mismas (exceptuando el incumplimiento de pago a la otra parte) si este incumplimiento estuviese motivado por razones de fuerza mayor tal y como se define era él artículo 1105 del Código Civil, esta circunstancia se comunicará a la otra parte en el plazo más breve posible. Los plazos de entrega acordados se prolongarán en al menos el periodo de tiempo que haya durado la causa de fuerza mayor. Si la causa de fuerza mayor se prolonga más de 3 meses, cualquiera de las partes podrá rescindir este contrato.

QUINTA. Reclamaciones

a) El centro tiene a disposición de los alumnos hojas de reclamaciones conforme al modelo oficial, en su caso.

b) Para cualquier controversia que se derive de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, el empresario expresamente se somete al sistema arbitral de consumo, a través de la Junta Arbitral de Consumo que corresponda al centro que imparte la enseñanza.

Bienvenidos/as a nuestro Centro de Música Moderna **Avant Music Center**. Esperamos que aprendáis lo máximo posible; nosotros pondremos todo nuestro empeño y pondremos a vuestra disposición todos nuestros conocimientos.

Queremos que os sintáis como en casa y para que haya una buena convivencia, hemos enumerado una serie de pautas de funcionamiento:

• El alumno dispondrá de instrumentos en las aulas para el desarrollo de las clases, aunque es aconsejable que traiga su propio instrumento para familiarizarse con él.

• En el horario del alumno, si el profesor aún no ha salido a buscarle, **debe llamar a la puerta de su correspondiente aula con puntualidad**.

• Rogamos puntualidad en la asistencia para poder desarrollar el contenido de las clases íntegramente.

• La cuota mensual no varía en función del mes del año, dado que el curso queda compensado al haber meses con 3, 4 y 5 semanas.

• Las clases perdidas por **FALTA DE ASISTENCIA** por parte del alumno **NO SERÁN RECUPERADAS**, pero sí se facilitará al alumno el contenido de las mismas. **SÓLO EN CASO DE ENFERMEDAD** (exceptuando las clases colectivas ya que éstas son impartidas al resto del grupo) consultar en recepción.

Así mismo, si un profesor por causa mayor no puede impartir la clase, ésta siempre será recuperada en el horario acordado con el alumno.

• El alumno deberá practicar el contenido que se ha enseñado en clase, siguiendo el guion de prácticas *"practice logs",* que el profesor entregará al finalizar la clase a cada alumno.

• Si el alumno desea practicar en la escuela, ofrecemos la posibilidad de que lo haga en alguno de nuestros espacios. Consultar en recepción los horarios disponibles de las aulas.

• Durante las clases de "Estimulación Musical Temprana" e "Iniciación Musical", para evitar distracciones del alumno, si lo desean, los padres permanecerán en recepción y podrán observar el desarrollo de la clase a través de la ventana.

En_____ , a _____ de _____ de 20___ El alumno (o su representante)

FIRMA:

Muchas gracias por confiar vuestro aprendizaje musical en nosotros.

COPIA PARA LA EMPRESA